

CAMPO DE GOLF BASE AÉREA DE TORREJÓN	PRUEBA Torneo Juvenil Absoluto “B.A. Torrejón”	FECHA 1 de marzo de 2026
--	--	-----------------------------

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES

- A la izquierda de los hoyos 10 y 13, marcado con línea y/o estacas blancas
- A la izquierda y detrás del hoyo 14, marcado con línea y/o estacas blancas

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados son obstrucciones inamovibles
- Zona vallada entre los hoyos 11 y 16 es un terreno en reparación.
- Los árboles jóvenes recién plantados identificados con maya protectora verde y estaca azul o verde, así como sus alcorques.

3. OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas y escorrentías producidas en ellos por el agua o paso de vehículos.

4-. SE COLOCA BOLA. **RLM E-3**

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 20 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

NOTAS IMPORTANTES:

- Tiempo máximo de juego 4:30